



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

**18514**

***Corrección de errores advertidos en la versión castellana de la Resolución del Presidente de la ATB, de 24 de septiembre de 2013, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la realización de convenios de colaboración en modalidad de co-marketing promocional y co-marketing inhouse con la Agencia de Turismo de las Islas Baleares (ATB) en acciones promocionales***

Se han detectado errores materiales en la Resolución del Presidente de la ATB de día 24 de septiembre de 2013, por la que se aprueban las bases de la convocatoria pública para la realización de convenios de colaboración en modalidad co-marketing, publicada en el BOIB núm. 135, de 01.10.2013.

El artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, señala que las administraciones públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las personas interesadas, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Detectado un error en el enunciado de la Resolución mencionada, es necesario realizar la siguiente corrección:

En el enunciado de la Resolución:

Donde dice:

“Resolución del Presidente de la ATB, de 24 de septiembre de 2013, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la realización de convenios de colaboración en modalidad de co-marketing promocional y co-marketing inhouse con la Agencia de Turismo de las Islas Baleares (ATB) en acciones promocionales concretas durante el año 2013”

Ha de decir:

“Resolución del Presidente de la ATB, de 24 de septiembre de 2013, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la realización de convenios de colaboración en modalidad de co-marketing promocional y co-marketing inhouse con la Agencia de Turismo de las Islas Baleares (ATB) en acciones promocionales concretas durante el año 2014 “.

Palma, 1 de octubre de 2013

**El presidente de la ATB**

Carlos Delgado Truyols

